

En Cornellá a veinticinco de
Abril de mil novecientos treinta.

Tras la oportuna convocatoria,
se constituyó en esta Casa Consisto-
rial el Ayuntamiento bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde Don Alfonso Cu-
carr Placenis asistiendo los señores Con-
cejales que al momento se expresan; y
se dió principio a ella por lectura
del acta de la sesión anterior que
fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de los
hojas auxiliares y resumen de los traba-
jos realizados para la Estadística de e-
dificios y albergues, conforme a la Ins-
trucción de 8 de Mayo del corriente año
y de las observaciones formuladas por
los señores Concejales después de haber
examinado aquellos documentos.

Atendido que puede darse por
cumplimentado lo dispuesto en el art.
2.º de dicha Instrucción, puesto que los
expresados documentos se hallan ajus-
tados a la realidad local y no piden
rectificación ni reparo alguno, el
Ayuntamiento pleno acordó por unani-
midad aprobar definitivamente la hoja
resumen de las hojas auxiliares A, B
y C, que constituyen la Estadística
de edificios y albergues.

No habiendo otro asunto de que
tratar, el señor Presidente levantó la
sesión, firmando la presente acta
los señores concurrentes de que cor-



tipico.

sefens *el* *sefens*

Vaine Carbonell

Francisco Tort

J. Nacerru

Guada

En el pueblo de Cornellá a catorce de Mayo de mil novecientos treinta. Siendo las dieciocho horas y treinta minutos de dicho día se han reunido en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales los señores Concejales que constituyen el Ayuntamiento pleno y que costaron reservados al margen, para celebrar sesión, bajo la presidencia del Señor Alcalde Decidido Don Pedro Gelabert Camprecios, quien declaró abierta la sesión ordenando al infrascrito Secretario leyese el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.